



Manual de Orientación Familiar Servicios de Intervención Temprana

Declaración de Misión

Los servicios de intervención temprana se basan y brindan apoyo y recursos para ayudar a los miembros de la familia y/o a los que cuidan de sus hijos a mejorar el aprendizaje y desarrollo de los niños a través de las oportunidades de aprendizaje.

Oficina de Dodge City

401 Edgemore
Dodge City, KS 67801
(620) 225-5177
(620) 227-8812 (fax)

Oficina de Pratt

620 E. Second
Pratt, KS 67124
(620) 672-1005
(620) 933-2216 (fax)

Oficina Administrativa

1100 E. Wyatt Earp Blvd.
Dodge City, KS 67801
(620) 227-8803
(620) 227-8812 (fax)

Arrowhead West, Inc. es una corporación privada, con fines no lucrativos que sirve las necesidades de personas con discapacidades. La división de servicios de Intervención Temprana Infantil ayuda a pequeños con necesidades especiales desde nacimiento hasta la edad de tres años en los siguientes trece condados: Barber, Clark, Comanche, Edwards, Ford, Gray, Harper, Hodgeman, Kingman, Kiowa, Meade, Ness, y Pratt.

Estamos regulados y recibimos fondos en parte por el Departamento de Salud y Medioambiente de Kansas (KDHE) y la División de Servicios de Intervención Temprana

Arrowhead West Infant-Toddler Services



Dale Me Gusta a nuestra página de Facebook para información del desarrollo y otros anuncios.

Índice Del Manual De Orientación Familiar

<i>Declaración de Misión</i>	1
<i>Índice</i>	2
<i>Misión de Intervención Temprana/Principios Claves</i>	3
<i>Bienvenidos</i>	4
<i>¿Cómo son los Servicios de Intervención Temprana en Kansas (Kansas Early Childhood Developmental Services KECDs)?</i>	4
<i>¿Qué es Intervención Temprana?</i>	4
EL COMIENZO	
<i>Referencia a Intervención Temprana</i>	5
<i>Evaluación/Elegibilidad</i>	6
SERVICIOS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA	
<i>Cuotas por los Servicios</i>	7
<i>Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP)</i>	8
<i>Servicios de Intervención Temprana disponibles</i>	9
<i>Títulos del Proveedor Profesional</i>	10
<i>Medioambiente Natural de Aprendizaje</i>	11
<i>Responsabilidades Familiares</i>	11
<i>Horarios de Oficina</i>	12
<i>Transición</i>	13
PÓLIZAS ADICIONALES	
<i>Descontinuación de Servicios (póliza 5.5)</i>	14
<i>Su Expediente y Confidencialidad (póliza 4.2)</i>	15
<i>Quejas y Apelaciones (póliza 4.8)</i>	15
<i>Concilio de Coordinación Inter-agenciales</i>	16

SU MANUAL DE ORIENTACIÓN FAMILIAR

Este manual de Orientación Familiar será Su guía al programa de Servicios para Niños y Servicios de Infante-Niño de Kansas en Arrowhead West, Inc. La información provista está destinada para ayudarle a aprender como los servicios y apoyo pueden lograr las necesidades de su niño y familia y sobre sus derechos como padres bajo la parte C del Acta Federal IDEA. Su Coordinadora de Servicios Familiares repasara esta información con Usted y le contestara cualquier pregunta que tenga. Muchas de las pólizas de nuestra agencia están en sumario en el manual, pero son referidas usando el número de póliza. Si quiere mirara alguna póliza completa, pregúntele a su Coordinadora de Servicios Familiares sobre esa información o cualquier pregunta.

Misión de servicio de intervención temprana

Los servicios de intervención temprana se basan en proveer ayudas y recursos para ayudar a familiares y niñeras para mejorar el aprendizaje y desarrollo a través de oportunidades de aprendizaje cotidianas de los niños.

Principios Claves

1. Los bebés y niños pequeños aprenden mejor a través de experiencias cotidianas e interacciones con gente familiar en contextos familiares.
2. Todas las familias, con los apoyos y recursos necesarios, pueden mejorar el aprendizaje y el desarrollo de sus hijos.
3. La función primordial de los servicios de intervención temprana es trabajar y apoyar a los familiares y a las personas que cuidan y están en la vida de los niños.
4. El proceso de intervención temprana, a partir del contacto inicial y a través de la transición, debe ser dinámico e individualizado y que refleje las preferencias de los miembros de la familia y el niño, aprendiendo estilos y creencias culturales.
5. Las metas del IFSP deben ser funcionales basadas en los niños y sus familias y las necesidades y prioridades identificadas por la familia.
6. Prioridades, necesidades e intereses de la familia se abordan más adecuadamente por un proveedor primario que representa y que recibe el apoyo de equipo y comunidad
7. Las intervenciones con los niños y miembros de la familia deben basarse en los principios explícitos, practicas validadas, mejores investigaciones disponibles y leyes y reglamentos pertinentes.

Bienvenidos a Arrowhead West, Inc.

Programa de Servicios de Intervención Temprana

Es un placer asistirlos en este nuevo aprendizaje sobre como los servicios de Intervención Temprana pueden apoyarlos en mejorar el aprendizaje y desarrollo de su niño. Podemos ayudar a su familia a explorar opciones y recursos disponibles para usted en su comunidad y asistirlos en esta nueva, desconocida y en veces confusa jornada.

Nosotros le vamos a proveer información y apoyo necesario para que tome la mejor decisión para usted y su pequeño. Sus observaciones y pensamientos son importantes y debe compartir con los profesionales que serán parte de su equipo.

Lo animamos a que busquen y sigan sus sueños, esperanzas, y deseos que tienen para su familia. Tendrán muchas oportunidades para aprender y crecer en el camino por delante. Le pedimos que vean a nuestro personal como una guía que les puede apoyar durante sus experiencias con los servicios de Intervención Temprana.

¿Cómo son los servicios de Intervención Temprana en Kansas (KECDS)?

Los servicios de Intervención Temprana (ITS), también conocidos como KECDS, es un sistema en todo el estado que se enfoca en la familia y comunidad. Estos servicios de Intervención Temprana están disponibles para los pequeños de edades 0-3 años con discapacidades o retrasos en su desarrollo y para sus familias. Los servicios son proveídos por medio de la implementación de la Parte C del Acto de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA). Este programa es gobernado por el Departamento de Salud y Ambiente de Kansas (KDHE).

En Kansas hay 38 redes de Intervención Temprana que proveen servicios a niños y familias elegibles por medio de una variedad de recursos públicos y privados. AWI es la red local designada por KDHE. Dentro de cada cadena los servicios de Intervención Temprana son designadas para llevar acabo las necesidades especiales de los niños y sus familias, tomando en consideración la cultura única y factores socio-económicos de sus comunidades locales.

Cada red es responsable en asegurarse que los servicios de intervención temprana estén disponibles a todos los niños y familias que sean elegibles en las áreas como habla-lenguaje, fisioterapias y ocupacional; audiología, instrucción especial, tecnología asistida, entrenamiento familiar, trabajadora social, visión, psicología, y servicios de nutrición. Hay también algunos tipos de situaciones médicas, de salud, o servicios de transportación que pueden ser coordinadas por las cadenas locales.

¿Qué es Intervención Temprana?

Intervención Temprana apoya el aprendizaje y el desarrollo de un niño durante el tiempo importante desde nacimiento hasta los 3 años. Intervención Temprana puede ayudar con el desarrollo en los niños con retrasos o en asistir en prevenir retrasos en los niños que tienen un alto riesgo dado a preocupaciones médicas o ambientales. El personal de Arrowhead West, Inc. está disponible a proveer ideas de como mejor promover el desarrollo de su niño y como Usted puede usar sus sugerencias durante el día. R.A. McWilliam, investigador y padre de un niño con discapacidades, nos recuerda que el aprendizaje de un niño ocurre entre visitas. El personal de AWI les ayudara a identificar oportunidades para su niño a que se desarrolle y aprenda durante su día cotidiano.

Utilizando proveedores de servicios primarios y Coaching en intervención temprana

Arrowhead West Servicios de Intervención Temprana proporciona servicios usando el método de un solo proveedor de servicios y el modelo de Entrenamiento/Coaching. Esto fue adoptado en todo el estado y todas las redes de la Parte C en Kansas ahora ofrecen servicios de intervención temprana con este enfoque. A continuación, se presentan las definiciones de estos dos conceptos.

Método de un solo proveedor de servicios

La rendición de servicios en el hogar por medio de una sola persona/profesionista, contando con el apoyo de servicios adicionales a través de visitas con otros profesionales capacitados en diferentes áreas del desarrollo cuando se es necesario. La idea de este método es poder mantener la integridad de la interacción del equipo y reducir al mínimo el número de profesionales que las familias y proveedores de cuidado infantil deben interactuar en una forma regular.

Enfoque de Entrenar /Coach

Un proceso interactivo de observación y reflexión en el que el entrenador o profesional promueve la capacidad de los padres u otros proveedores de cuidado para apoyar la participación del niño en experiencias cotidianas e interacciones con sus familiares y compañeros a través de cambios y ajustes. El concepto de esto es permitir que los padres/cuidadores se sienten confiados y seguros en ayudar a sus hijos a crecer y desarrollarse durante las rutinas diarias y las actividades a través del coaching. Con el método de coaching, los padres/cuidadores entenderán cómo implementar estrategias durante las rutinas familiares para que el niño puede beneficiarse de estas estrategias varias veces durante el día, todos los días. Esto permitirá que las familias lleguen a ser independientes en sus necesidades de servicios y hacer una transición más fácil a los servicios de la escuela.

PARA COMENZAR

Referencia a Intervención Temprana

Cuando un niño es identificado por una fuente de referencia, por medio de una prueba de desarrollo, o a base de un factor de peligro establecido (como ser prematuro), el niño/niña es referido a un programa de Intervención Temprana de Kansas designado en su comunidad. Arrowhead West, Inc. es su programa local de Intervención Temprana. Las referencias pueden venir de diferentes fuentes, como de los padres o tutores, o con su permiso, un doctor, hospital, clínica, departamento de salud, miembro de la familia o amigo, guardería/niñera, u otros profesionales que conocen a su niño/niña. Cuando usted no es la fuente de referencia, la persona que lo refiere debe hacerlo tan pronto como sea posible, pero no más de 7 días de la fecha de su permiso.

Cuando AWI recibe su referencia, un miembro del equipo de Intervención Temprana se pondrá en contacto con usted para hablar sobre sus preocupaciones y explicarle más a fondo el programa de Intervención Temprana al igual que ayudarle a agendar la evaluación o asesoramiento de su niño con una fecha, hora y lugar que sea conveniente para su familia. La orientación, evaluación/asesoramiento y el plan individual de servicios familiares (IFSP) deben ser completados dentro de 45 días de la referencia, según las normas de la Parte C, excepto en el caso de circunstancias excepcionales (vea 2.F). El Manual de Procedimientos de la Parte C también está disponible para explicaciones más detalladas en www.ksits.org

Evaluación/Elegibilidad

Para ser elegible, su hijo:

- Debe estar entre las edades de nacimiento a tres años (los servicios de intervención temprana desde recién nacidos hasta el final del segundo cumpleaños antes de cumplir los 3 años).
- Los resultados de la evaluación deben mostrar al menos un 25% retraso en un área o un 20% de retraso en 2 o más áreas del desarrollo o mostrar que el niño está en riesgo de demora o retraso debido a la condición ambiental o diagnóstico médico.
- Tiene una discapacidad física identificada/diagnóstico del desarrollo o retraso.
- Debe estar viviendo dentro de los 13 condados de servicio de Arrowhead West.

Evaluación y proceso de elegibilidad:

- Los servicios de Intervención Temprana son provistos a las familias solamente cuando son solicitados por los padres. Antes que el proceso de elegibilidad empiece se necesitarán una autorización firmada por los padres para que el equipo pueda realizar una evaluación. Tal vez le pidan que firme un permiso para obtener información de expedientes médicos y cualquier otro documento relevante que pueda asistirnos en determinar la elegibilidad de su niño para nuestros servicios. Es importante para nosotros tener la información completa de la salud de su niño y desarrollo para considerar, en adición de la información que será obtenida por medio de la evaluación de desarrollo.
- Cuando el consentimiento esté asegurado, una evaluación profunda y multidisciplinaria, será provista a su niño/niña sin ningún costo. Las evaluaciones pueden ser en nuestra oficina, en su casa, o en otro lugar que sea familiar para su niño, dependiendo de la preferencia de su familia. La familia es considerada como una parte esencial en el proceso de la evaluación, y sus opiniones sobre el desarrollo, habilidades, y necesidades serán incluidas en el hallazgo de la evaluación.
- Tenemos 45 días para completar el proceso de evaluación, determinar elegibilidad, y programar una junta para escribir el plan familiar IFSP (si su niño/niña califica).
- Una evaluación profunda y multidisciplinaria de su niño será necesaria para determinar si necesita servicios de intervención temprana para mejorar el desarrollo de su niño. El equipo de evaluación consistirá de dos profesionales capacitados, pero pueden incluir más dependiendo de las necesidades de su niño. Haremos todo el esfuerzo para incluir un profesional en el equipo de evaluación que más conozca sobre las necesidades de su niño cuando fue referido (i.e. terapeuta de habla-lenguaje, fisioterapeuta, etc.)
- La evaluación inicial de su niño debe incluir información sobre cinco áreas de desarrollo:
 1. Desarrollo físico- debe incluir la salud, nutrición, visión, oídos, y habilidades motoras.
 2. Desarrollo cognoscitivo- la forma de pensar, razonar, y resolver pequeños problemas.
 3. Desarrollo de comunicación- entendimiento y el uso de palabras o gestos
 4. Desarrollo socioemocional- sentimientos, como se relaciona con los demás.
 5. Desarrollo adaptivo/ayuda propia- al momento de bañarse, comer, vestirse, avisar para ir al baño.

- La evaluación de su niño/a será conducida por profesionales capacitados para utilizar métodos y procedimientos apropiados. Para determinar el nivel de función, el equipo de evaluación usara todos o algunos de los siguientes medios:
 1. Asesoramiento, evaluación y sistema de programación para bebés y niños (AEPS)
 2. Entrevista basada en las rutinas diarias (RBI)
 3. Otros instrumentos y pruebas apropiadas y aceptables en normas profesionales
 4. Decisión clínica de los profesionales usando información de los padres
 5. Observación del niño

En dado caso de una circunstancia excepcional (un diagnóstico de condición medica, enfermedad etc.), pueda que sea imposible completar una evaluación dentro de los 45 días. En este caso, las circunstancias excepcionales serán documentadas y un IFSP provisional puede ser desarrollado e implementado (ver sección IFSP).

- Después que las evaluaciones sean completadas, la información recolectada durante el proceso será presentada y analizada con usted. Basado en esta información, usted y el equipo de evaluación de su niño determinaran si los servicios se necesitan. La decisión del equipo para elegibilidad será compartida con la fuente original de referencia. Esto está documentado en una forma de referencia de seguimiento.
- Si su niño es elegible para ser inscrito en el programa de Intervención Temprana, Le será asignado a una Coordinadora de Servicios Familiares (FSC) y un proveedor de servicios. La FSC programara citas con su familia para crear el Plan de Servicios Familiares Individualizado (IFSP) y completar el proceso de orientación. En esta junta, es importante que completemos una entrevista basada en las rutinas y actividades de la familia para ayudarnos a determinar los recursos, prioridades y preocupaciones relacionadas en cómo mejorar el desarrollo de su niño.

Servicios de Intervención Temprana

Cuotas por los servicios

Arrowhead West, Inc. no les cobra a las familias por los servicios que reciben. Los fondos para el programa de su niño vienen de varias fuentes incluyendo del gobierno federal, estatal, fondos del condado y también de concesiones y donaciones privadas. Si su niño es elegible para la tarjeta médica, este fondo puede ser usado para proveer una variedad amplia de servicios que nuestra agencia ofrece. Información adicional sobre el sistema de pagos para las familias puede encontrarse en las quejas de Kansas- servicios de bebes-niños y los derechos de niño y familia y KS ITS, un folleto del proceso de quejas entregado por su Coordinador de Servicios Familiar.

Plan Individualizado de Servicios Familiares (IFSP)

Individualizado- Un plan escrito específicamente para su niño y familia.

Familia- Un plan que se enfoca en cambios que usted quiere ver para su hijo y su familia como resultado en su participación en intervención temprana.

Servicios- Un plan que incluye detalles de los servicios de intervención temprana que su niño y su familia participaran juntos- incluido que, cuando, donde, y que tan seguido los servicios serán provistos.

Plan- Un plan que es un documento escrito que puede ser cambiado según las necesidades de su niño y familia.

Cuando ya se haya completado el proceso de orientación, su Coordinadora de Servicios Familiares programara una junta para el IFSP en un tiempo conveniente para usted y para cualquier otra persona en su familia que desee participar. El IFSP incluye metas anuales que son basadas en las necesidades de su familia y su niño/a. Usted y su familia son parte integral del equipo de Intervención Temprana que ayuda en la planificación de servicios para su hijo.

Qué esperar cuando se desarrolla el IFSP:

Se hará una visita para entrevistar a la familia en las rutinas cotidianas (RBI), para hablar de las actividades del día diario de la familia para saber lo que realmente desea y necesita de la intervención temprana. Es una entrevista semiestructurada diseñada para ayudar a las familias decidir sobre los resultados y metas de sus planes individualizados e identificar las prioridades y preocupaciones. Recursos que van desde personal a médicos también serán discutidos.

La información compartida a través del RBI se resumirá y escribirá en el documento IFSP. La información de salud, "Historia de Mi hijo", preocupaciones familiares y prioridades, las fortalezas, servicios y plan de transición también se incluirán en el IFSP. La frecuencia y proveedores de servicios se decidirá basado en la necesidad de su familia para ayudarlo a lograr las metas que usted tiene para su hijo.

El equipo de IFSP incluye:

- Usted (uno o los dos padres/madre, tutores legales, o padres sustitutos)
- Su Coordinadora de Servicios Familiares y proveedor de servicios
- Otros profesionales (especialistas de desarrollo, terapeutas, enfermeras,)
- Otras personas que quieran incluir (como familia, amistades, guardería)

El IFSP es un documento que cambiara según cambien las necesidades de su niño/a y familia. Siempre debe de reflejar los servicios y apoyos que su niño esta recibiendo. Una revisión formal del plan será realizada cada seis (6) meses y un plan nuevo será escrito cada doce (12) meses. Cambios al plan pueden ocurrir en cualquier momento que sea necesario, y tiene que ser discutido, documentado, y con las iniciales y firmas suyas y las de su Coordinadora de Servicios Familiares.

Servicios de Intervención Temprana Disponibles

Los servicios de Intervención Temprana son diseñados para lograr las habilidades y necesidades de el niño elegible y su familia para lograr el desarrollo de los resultados(metas) escritas en el Plan Individual de Servicios Familiares. Los servicios de Intervención Temprana coordinados para su niño puedan incluir, pero no están limitados a los siguientes:

- **Tecnología Asistida-** Servicios para ayudar a niños a usar equipo/aparatos especializados como sea necesario.
- **Audiología-** Prueba de oído y asistencia con específicos desordenes de los oídos, retrasos, y habilidades.
- **Terapia Ocupacional-** Servicios para ayudar con las habilidades de ayuda propia cotidianas de su niño, usando principalmente las manos.
- **Terapia física-** Servicios para ayudar en la forma que su niño se mueve y desarrolla la coordinación de habilidades motoras.
- **Instrucción Especial-** Servicios para proveer información a las familias sobre habilidades y apoyos para ayudar a mejorar el desarrollo del niño que son provistos dentro del medioambiente natural y rutinas familiares.
- **Patología de Habla-Lenguaje-** Servicios para ayudar las habilidades de comunicación de su niño.
- **Lenguaje de señas y lenguaje cued**
- **Entrenamiento Familiar, Asesoramiento, y visitas en casa-** ayudar a la familia de un bebé o niño con una discapacidad en la comprensión de las necesidades especiales del niño y mejorar el desarrollo del niño.
- **Servicios de Nutrición-** Información sobre buenos hábitos alimenticios y ayuda con problemas de alimentación.
- **Coordinadora de Servicios Familiares-** Coordinación de todos los servicios de intervención temprana para el niño y la familia
- **Servicios de Salud-** Servicios de salud que ayudaran al niño a participar en programas de intervención temprana.
- **Servicios médicos para evaluaciones-** Pruebas médicas para determinar el diagnostico de discapacidad o preocupaciones especiales de salud según se necesiten.
- **Servicios de Enfermería-** cuidado de enfermera para problemas de salud en los niños elegibles y que están medicamente frágiles.
- **Servicios psicológicos-** Una coordinación de pruebas y referencias para preocupaciones del comportamiento.
- **Servicios Sociales-** Asesoramiento familiar de interacciones/medioambiente de padre-niño para asegurar la habilidad de utilizar a lo máximo los servicios de Intervención Temprana y recursos de la comunidad.
- **Transporte-** Asistir con arreglos de viaje/costo para asegurar que las familias puedan tener acceso a los servicios necesitados.
- **Visión-** Asesoramiento y asistencia de visión con desordenes visuales específicos, retrasos y habilidades.

Todos los servicios no son necesariamente provistos por Arrowhead West directamente. Su FSC le ayudara a referirlo/a para los servicios necesarios.

Requisitos Del Personal Profesional

Muchos profesionistas tendrán un rol en proveer los servicios de intervención temprana de su niño/a. El personal proporcionando servicios en Kansas Infant-Toddler/KECDS debe tener credenciales y licencias válidas y actualizadas en su campo de práctica. Los siguientes son títulos de empleo del personal del Arrowhead West que puede ser incluido en su Plan de Servicio Familiar Individualizado y los mínimos requisitos para estas posiciones.

Educador(a) Especial de Niñez Temprana: Grado académico de un colegio acreditado en Educación Especial de Niñez Temprana y certificado de Departamento de Educación de Kansas.

Patólogo(a) de Habla-Lenguaje: Grado de licenciatura de un colegio acreditado en patología de habla-lenguaje; autorizado por el Departamento de Salud y Ambiente de Kansas; y Certificado de Capacidad Clínica.

Terapeuta Ocupacional: Grado de licenciatura de un colegio acreditado en terapia ocupacional y registrado por el Consejo de Artes Curativas de Kansas.

Fisioterapeuta: Grado de doctorado de un colegio acreditado en terapia física y registrado por el Consejo de Artes Curativas de Kansas.

Asistente de Terapia Física: Grado de membresía de un colegio acreditado en terapia física y registración como un Asistente de Terapia Física Certificado(a) por el Consejo de Artes Curativas de Kansas.

Enfermera: Enfermera profesionalmente registrada y con licencia del Estado de Kansas.

Instructor(a) de Niñez Temprana (paraprofesionales): En el programa local de KECDS proporcionando apoyo de intervención temprana, deben cumplir los requisitos establecidos por el consejo estatal de educación.

Coordinador de Servicios Familiares- Tener una licenciatura en educación, estudios de salud, nutrición, bienestar social o el campo de servicios humanos. Además, cada trabajo individual como Coordinador de servicio de la familia con un programa local KECDS antes de 01 de junio de 2013, serán vistos como los requisitos logrados. También es necesario experiencia, conocimientos y entrenamiento como se indica por KDHE.

Trabajadora Social en Intervención Temprana- Deben poseer una licencia vigente y válida emitida por el Consejo Regulador de la Ciencias del comportamiento a nivel de Trabajador Social (LMSW), con licencia especialista Trabajadora Social clínico(LSCSW) o temporal con licencia Master. (TLMSW)

Profesor de ciegos y disminuidos visuales- Tener licencia como profesor de los ciegos y los deficientes visuales por el consejo estatal de educación en el estado de Kansas.

Cada familia será designada una coordinadora de servicios familiares. Su familia tiene el derecho de escoger. El personal de profesionistas mencionados arriba están disponibles para jugar este papel en su IFSP. Contamos con Intérpretes Bilingües disponibles para familias que no hablan inglés.

Medio Ambiente de Aprendizaje Natural

Todos los servicios del programa deben ser provistos en un ambiente natural, la Ley Federal define el ambiente natural como escenarios que son naturales o normales para los compañeros del niño que no tienen discapacidades.

“Para el máximo alcance apropiado a las necesidades del niño, los servicios de intervención temprana deben ser provistos en ambientes naturales, incluyendo el hogar y escenarios de la comunidad en los que niños sin discapacidades participan.” [CFR 303.12 (b)]

Durante el proceso del IFSP de su niño(a), el escenario más apropiado será determinado juntamente por usted y la Coordinadora de Servicios Familiares. Los servicios deben ser provistos en el escenario donde su niño(a) pasa su día. Esto puede incluir su casa, la casa de otros miembros de la familia, guardería, o localidades en la comunidad familiares a su niño. Es importante que la gente que pase tiempo con su niño conozca las actividades y oportunidades para mejorar el desarrollo de su niño. Estos ambientes serán identificados durante la orientación, cuando se esté preparando para la junta de IFSP. Los servicios serán identificados y serán transmitidos dentro el contexto de sus rutinas familiares que ya existen. El personal le dará ideas de como incorporar actividades de aprendizaje en las rutinas diarias típicas de su niño, como las comidas, en el baño, en juego, etc. Usted decidirá cuales rutinas se pueden ajustar para adaptar las ideas de intervención.

Responsabilidades Familiares

- Nosotros pedimos que estén disponibles para las sesiones programadas. **Por favor contacte nuestra oficina por adelantado si usted no está disponible para la cita programada** (enfermos en la casa, un cambio inesperado de planes, etc.). Nosotros haremos todo el esfuerzo para programar otra sesión. El personal de Servicios para Niños también le llaman si necesitan cancelar una sesión por cualquier razón.
- Le pedimos que tenga una persona(s) responsables y disponibles para participar en la sesión de su niño. Ellos pueden ser cualquier miembro de la familia, amigos, niñera etc. Una persona(s) tiene que estar presente en todas las sesiones. Si la persona responsable no es el padre o el padre de crianza, una liberación de la información tendrá que estar en el archivo antes de la visita.
- Le pedimos que usted esté presente para participar en la reunión del IFSP de su niño. Objetivos y los resultados se escribirá para el niño y su familia basado en sus preferencias y necesidades.
- Le pedimos que notifique al personal de cualquier preocupación, problemas, y/o cambios en cuanto al programa de su niño/a.
- Su información sobre los servicios que recibe son importantes para nuestra agencia. Dos veces al año su IFSP será repasado. Se le preguntara sobre alguna sugerencia y/o preocupaciones que usted tenga y se revisara el progreso de su niño.
- Sus comentarios y sugerencias no tienen que esperar hasta una junta formal. Siéntase libre de platicar con el personal o su Coordinadora de Servicios Familiares en cualquier momento.

- En la junta de IFSP de su niño, se hará un plan sobre los servicios que usted necesita/quiere recibir para su niño/familia basada en su información.
- Se le pedirá que complete una Encuesta de Satisfacción Familiar anual. Es muy importante que usted regrese la encuesta de satisfacción inmediatamente a nuestra agencia. Esto nos ayudara con información vital que usaremos para su plan y/o cambiar servicios en el programa si es necesario.
- También se le pedirá que complete una encuesta de satisfacción de despedida cuando su niño(a) salga de nuestro programa.

Horarios de Oficina

El personal de servicios está disponible por lo regular de lunes a viernes de 8:00A.M. a 5:00 P.M. para programar sesiones con su guardería o su familia. Los horarios pueden ser flexibles dependiendo de su trabajo, o enfermedades.

Arrowhead West, Inc. Servicios de Intervención Temprana está disponible todo el año (12 meses), con la excepción de los siguientes días festivos.

Año Nuevo	Día del trabajo
Viernes Santo	Día Conmemorativo (Memorial)
Acción de Gracias y el Viernes después	Día de la Independencia (4 de julio)
Noche Buena y Navidad	

El Niño/Familia No Están Disponible

Hay casos en que las familias no están en casa cuando el proveedor de servicios llega y la visita no ha sido cancelada antes de tiempo. En tal caso, el proveedor del servicio debe dejar una nota explicando que nos pondremos en contacto con la familia para reprogramar y recordarles la necesidad de cancelar citas antes de la visita siempre que sea posible. Si la familia no está en casa tres visitas programadas consecutivas sin ninguna anticipación (o explicación correspondiente), el programa puede enviar la familia aviso por escrito de un repaso del IFSP e informarles que los servicios se suspenderán hasta que el plan puede ser revisado. Se mantendrá la documentación de todos los intentos de ponerse en contacto con la familia. Si es posible, la Coordinadora de servicios de la familia intentará convocar a una revisión del IFSP y reunirse con la familia para determinar qué servicios quiere recibir la familia y cómo mejor pueden configurar los servicios para satisfacer las necesidades de la familia. Si la familia en la reunión dice que ya no quieren recibir los servicios, la Coordinadora de servicios de la familia debe documentar el deseo de la familia de retirar antes de completar el formulario de participación decreciente. Como mínimo, mantener una reunión inmediata de la salida con la familia para discutir otros recursos comunitarios disponibles.

Si el Niño/Familia no pueden ser ubicados

Si una familia no es localizada como se describió anteriormente, el programa KECDS local debe enviar una carta a la dirección del archivo, solicitando a la familia que se ponga en contacto con el programa con nueva información de contacto. Si la familia no responde a la primera carta, el programa debe enviar una carta certificada a la dirección del expediente dando a la familia aviso por escrito de una revisión del IFSP e informar a la familia que los servicios se suspenderán hasta que el IFSP pueda ser revisado. Si no nos contacta la familia para cuando el IFSP expira, el programa puede sacar al niño/bebe al vencimiento del IFSP. Documentación de todos los intentos de ponerse en contacto con la familia será mantenida.

Transición

Cuando su niño se acerque a los tres (3) años de edad, su Coordinadora de Servicios familiares hablara con usted sobre las opciones que su niño tiene después de salir de los servicios de Intervención Temprana en el estado de Kansas. Un plan de transición describirá lo que tiene que pasar para que la transición sea un éxito.

Para un niño que es potencialmente elegible para servicios del programa de la Parte B, el programa local del KECDS debe referir al niño no más temprano de 9 meses, pero no menos de 90 días antes del tercer cumpleaños del niño a la Agencia Estatal de la Educación (SEA) y la Agencia de Educación Local (LEA) para el área donde reside el niño. Consentimiento de los padres para la referencia a la LEA y el SEA no es necesaria y debe realizarse incluso si los padres no dan el consentimiento para hacer una conferencia de transición. Los padres no pueden negar la referencia a la Parte B.

Durante esta junta, las necesidades de su niño/a, opciones de colocación, equipo, y sus derechos de padres serán discutidos con usted. Los participantes incluirán su familia, el personal de Arrowhead West, el personal de la escuela apropiada, y cualquier otra persona que usted quiera que asista. El LEA determinara, con su ayuda, la elegibilidad de su niño para los servicios de la parte B. Si usted lo pide, y si su niño es elegible para la transición a los servicios de **parte B**, alguien del personal de los servicios para niños asistirá a la junta de (IEP) Plan de Educación Individual.

Que esperar en la junta de transición de su niño/a

Su familia debe:

- compartir sus esperanzas y preocupaciones de su niño;
- preguntar sobre apoyos para su familia más allá de la intervención temprana; y
- hacer preguntas sobre cualquier cosa que no esté clara o que sea confusa.

El personal de Intervención Temprana:

- compartirán información sobre el progreso de su niño en el programa de AWI servicios para niños;
- ayudará a escribir un plan de transición con los detalles de cada paso que ocurra durante el proceso;
- con su permiso, asegúrese que el nuevo programa tenga toda la información que necesitaran sobre su niño/a (información sobre evaluación y asesoramiento; una copia del IFSP); y
- ayudarlo a identificar recursos y apoyos adicionales en su comunidad.

El personal de Educación Especial Cooperativo/Personal de Escuela:

- explicará los requisitos de elegibilidad y sus derechos;
- explicará el proceso de aplicar/registrar (si es necesario) a su niño para servicios;
- hablará sobre las opciones para los servicios necesitados para su niño; y
- ayudará/ a determinar si se necesitan evaluaciones adicionales antes de la transición.

Pólizas Adicionales

Póliza 5.5 Descontinuación de Servicios:

Su familia puede dejar los servicios de Arrowhead West, Inc. por una variedad de razones que pueden incluir, pero no limitadas a las siguientes condiciones:

- Si después de un re-asesoramiento, se determina que su niño/a ya no califica para continuar con los servicios de Intervención Temprana y ha logrado las metas a su nivel de edad.
- Usted decide mudarse fuera de nuestra área de servicios o busque servicios por otro proveedor. Lo asistiremos en referencia y la transferencia de registros a otra parte C
- La transición de los servicios de la Parte C a la parte B. Cuando su niño/a cumpla tres (3) años de edad, AWI notificara a la agencia de educación local de niños de elegibilidad potencial por lo menos 90 días antes de su tercer cumpleaños.
- Cuando usted sienta que su familia/niño/a ya no necesita los servicios de Arrowhead West, Inc. Usted puede terminar los servicios en cualquier momento firmando una forma rechazando los servicios
- Su familia no está disponible o no puede ser localizado y los servicios del IFSP se vencen.

Su niño puede ser considerado para elegibilidad y regresar a nuestro programa en cualquier tiempo, si el niño es menor de 2 años 9 meses (si su niño tiene más edad lo referimos al programa local Parte B para determinación de elegibilidad). Esta elegibilidad será determinada siguiendo nuestras pólizas y procedimientos para admisión.

Nosotros haremos una cita con su familia para repasar el IFSP y la salida de su niño de nuestros servicios. Un resumen final del progreso de servicios será escrito hacia las metas del IFSP todo será documentado y un reporte formal será repasado y firmado por usted. Le pediremos su permiso por escrito para llamarle después y para destruir los expedientes después de seis años. Usted puede pedir copias del expediente de su niño cuando salga de Arrowhead West, Inc.

Su Expediente & Pólizas de Confidencialidad 4.2

Los expedientes desarrollados por el Arrochelad West, Inc. acerca de su familia y su niño(s) son una ayuda para el personal en la provisión de servicios. Toda la información en estos expedientes es confidencial. Es la responsabilidad de esta agencia y nuestro personal mantener esta información segura. AWI cumple con el acto de contabilidad y portabilidad de seguros de salud (HIPPA)

Cualquier empleado(a) o consultante de Arrowhead West puede tener acceso a su expediente de acuerdo a los procedimientos establecidos, si el empleado(a) o consultante de Arrowhead West tiene una “necesidad de saber” por la razón de proveer un servicio a usted o por razones de archivar expedientes. En adición, ciertos otros individuos representando agencias de educación o acreditado pueden tener acceso a los expedientes. [Buró de Educación del Estado, Comisión para Acredito de Facilidades de Rehabilitación, Depto. De Salud y Ambiente, etc.] Fuentes de fondos como agencias del gobierno Estatal y Federal también reciben reportes. Le puede ser permitido inspeccionar y

revisar cualquier dato personal generado por la agencia relacionado a su hijo sin demora innecesaria.

A usted se le permitirá inspeccionar y revisar cualquier dato personal identificable generado por la agencia relacionado a su niño(a) sin retraso innecesario.

Se le pedirá permiso para dar los expedientes de su niño(a) a la Cooperativa de Educación Especial en el distrito escolar donde vive. El permiso específico está incluido en el folleto de reconocimiento para este manual.

A excepción como se describe arriba y en procedimientos, ningún archivo, expediente, o cualquier porción de él, o información que contenga será liberada a o discutida o compartida sin su permiso escrito. Una copia del permiso escrito será puesta en su expediente. Usted puede requerir cambios a los expedientes que usted crea están mal o en violación de los derechos de usted o su niño(a), de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Todos los expedientes conteniendo información confidencial son guardados con llave y candado. Los expedientes de su niño(a) son destruidos de acuerdo a procedimientos establecidos seis años después que su niño(a) deja nuestros servicios. Su permiso para destruir estos expedientes se obtiene durante la orientación.

AWI cumple con los requisitos de HIPPA. A usted se le da y se le pide que firme una forma de reconocimiento de HIPPA durante el proceso de orientación.

Póliza 4.8 Quejas Y Apelaciones

Usted tiene el derecho de poner una queja o apelación acerca de una acción o decisión de la agencia o el personal. Dígale a su Coordinadora de Servicios Familiares si usted tiene una queja y ellos le informarán de su derecho a apelar y como proceder. Usted obtendrá una respuesta en un tiempo conveniente de AWI. Si usted no está de acuerdo con la decisión de la agencia, entonces puede pedir mediación o un proceso de audiencia fuera de la agencia.

Su Coordinadora de servicios de la familia también debe proporcionarle el folleto de Kansas servicios niño/bebé y proceso de quejas y de derechos de familia y KS ITS con más información con respecto a la privacidad, las garantías procesales, los derechos familiares y las opciones de resolución de quejas.

Concilios de Coordinación Inter-agenciales

Estos concilios son formados en comunidades para dirigir necesidades de intervención temprana local y fomentar cooperación inter-agencia en proporcionar servicios para niños. Miembros del concilio local deben incluir padres de niños con retrasos de desarrollo. Lo animamos a participar en su concilio local. Puede contactar a la Gerente de Servicios de Intervención Temprana en cualquier momento para más información sobre los concilios locales y como puede ser parte de estos al (620) 225-5177 ext. 1301